

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifá Giráldez

AÑO VIII

Redacción y Administración:
San Francisco núm. 10.—Bajo

Miércoles 23 de Junio de 1926

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Núm. 2.411

La cuestión del Balneario Victoria

Reaparece el Sr. Iñiguez, surge un Consejo de Familia y, como siempre de lo dicho no hay nada

Hasta ahora, la cuestión Balneario Victoria había apoyado su interés informativo en la trascendencia que para la población entera tiene la concurrencia a Cádiz de banistas y veraneantes. Pero desde hace algún tiempo, tal aspecto de su interés se oscureciendo, ante el valor humorístico que el asunto toma por días, gracias a la acendrada fe y a la perseverancia con que el propietario del edificio cultiva la informalidad y hace beta de los intereses de la población.

Hemos vuelto a estar como estábamos, cosa de la que no podemos acusar nos sorprendidos; ya que el mismo día en que el optimismo encontraba plena justificación, o sea el día en que el señor Márquez hizo la promesa de abrir por su cuenta el Balneario, sólo para el servicio de playa, con la condicional de que le fueran prestadas las casetas del Municipio, que custodia y administra la Sociedad de Fomento; ese mismo día, terminaba nuestra información diciendo: —Ya está todo arreglado; ahora oremos con cual nueva cosa nos sale el señor Márquez.

¡Si sabremos aquí con quién nos jugamos los cuartos! La nueva "cosa" ha surgido, y es conveniente hacerla pública:

Primero el señor Márquez pidió quince mil pesetas por el arrendamiento del edificio, o sean más del doble que el año anterior. A esto negóse—por falta de posibilidades—la Soledad de Fomento, y días después, el alcalde, de acuerdo con la misma, ofreció al señor Márquez, dos mil quinientas pesetas más que el año anterior.

Resistióse a responder, según su táctica acostumbrada, el dueño del Balneario, y por fin, personóse en la Alcaldía para anunciar que de lo dicho no había nada, porque él se proponía abrir el Balneario, sólo para servicio de playa, siempre que le fueran prestadas las casetas y galerías que el Municipio construyó el pasado año.

Accedió el alcalde a ello, y todos (todos menos nosotros) consideraron el asunto resuelto, ya que el señor Márquez se había comprometido a enojar por escrito la expresión de este propósito, y la solicitud del préstamo de las casetas.

Y ahora vamos a lo nuevo: Como pasaran los días sin que el dueño del Balneario hiciera nada de lo convenido, el alcalde decidióse a ponerle un plazo conminatorio de cumplimiento. Transcurrido éste, el señor Márquez solicitó que se le facilitara por escrito el compromiso de prestarle las casetas. Respondióle el señor Blázquez, que la Soledad de Fomento lo haría. Citó ésta al dueño del Balneario, para el lunes, y, en efecto, el lunes personóse en el Ayuntamiento tan repetido señor, acompañado del dueño del "Bar España", don Mariano Fernández, al que hubo de presentar en concepto de arrendatario del Barco respondiente a la planta baja.

Ante los locales de Fomento, el señor Márquez dijo que desde luego el Balneario se abriría, pero sin que funcionara el restaurant ni las oariedades, aunque sí el bar bajo, porque él "como gaditano y por prestigio de Cádiz" (graciosísimo que es este señor Márquez), no podía consentir que los banistas no pudieran tomar en la playa algún pastel, a algún refresco o cualquier cosa.

Hecha esta manifestación, el excelente Mariano, que hasta entonces habíase concretado a escuchar, oyó y dice:

—Bueno, pero ¿es verdad que ustedes van a darle a este señor dos mil quinientas pesetas?

—¡Dos mil quinientas pesetas, y las casetas, como subvención al bar bajo! Pero es que el bar bajo necesita ser subvencionado?—respondieron los fomentistas.

—No, no es que yo diga que necesite ser subvencionado—dijo el dueño del Bar Hispano—Es que a mí este señor me exige por la explotación de ese bar, ¡¡¡cinco mil pesetas!!! Y si es verdad que ustedes dais dos mil quinientas como él me ha dicho, yo le doy las restantes, pero pagar cinco mil pesetas por aquello me es completamente imposible.

—Pero vamos a ver, señor Márquez—tomaron a explicar los de Fomento—Nosotros le damos a Vd. las casetas y las galerías, sin cobrarle nada. La explotación del servicio de baños, se queda Vd. con ella. Este señor le da a usted dos mil quinientas pesetas, por la explotación del bar bajo, y aún quiere usted que nosotros le demos otros quinientos duros ¡¡¡perre porque!!! Nosotros le hemos dicho, que si se abren todos los servicios sobre todo el de restaurants, estamos dispuestos a subvencionarlo con las dos mil quinientas pesetas, porque puede producir pérdida; pero si los que se explotan son los servicios de seguro rendimiento, ¿por qué vamos a subvencionarlos? Sería una inmoralidad.

¡Ah! Pues entonces mañana responderé, porque yo contaba con que ustedes me darían las dos mil quinientas pesetas,

y Mariano otras dos mil quinientas. Ahora tén o que consultar. En fin, Mariano —dijo terminando.—Para que tú veas que quiero protegerte (¡graciosísimo!) Estoy dispuesto a arrendar el Balneario en once mil pesetas. Ya yo no lo abro ni nada. Lo arriendo, pero no a la Sociedad de Fomento, ni a ninguna Corporación, sino a una persona que tenga responsabilidad.

Y ya se encontró la Sociedad de Fomento con otra nueva postura, a la cual respondióle, como era lógico, que la estudiaria, entre otras cosas, porque no queriendo el señor Márquez contratar con ella, se le hacía preciso estudiar como orillaba tal inconveniente. Tomóse veinte y cuatro horas para el estudio del aspecto número sesenta y seis que tomaba el asunto, y todos que fueron empleados para ayer martes.

Y en efecto, ayer martes, en vez del señor Márquez, presentóse ante los fomentistas el señor Iñiguez, un señor que como recordarán los lectores interino también el pasado año en estos asuntos, con la misma desdichada defensa.

El señor Iñiguez concretóse a decir, que el Consejo de familia se había reunido, acordando no arrendar el Balneario ni permitir que en la playa se celebraran fiestas de ninguna clase; nada de buñoladas, ni carreras de caballos, ni nada absolutamente, por lo cual daba por terminada las negociaciones.

¿Nos permite Vd. que nosotras señor Iñiguez, y señores del Consejo de familia?

Allí habrá buñolada; allí habrá carreras de caballos; por allí transitarán este año los carruajes, los automóviles y cuantos paseantes y banistas quieran concurrir, y la culpa de todo lo que ocurre, no la tiene más que el alcalde y la Sociedad de Fomento, por empeñarse en pactar con un señor cuyas informalidades se cuentan por el número de palabras que pronuncia.

Después de escrita la anterior información, llega hasta nosotros la noticia de que el señor Márquez visitó esta mañana a don Juan Parodi, como vocal de Fomento encargado de la regulación del Balneario, para darle cuenta de una nueva "cosa" que había pensado.

Y después de hacerle saber su propósito de no tratar más con don Mariano Muñoz (¡sabremos con quién quiere tratar!) le dijo, que ya de lo dicho ayer por el Consejo de familia, no había nada, y que por el contrario se encontraba dispuesto a ceder en arrendamiento el Balneario por once mil pesetas, autorizando para que se dieran cuantas fiestas creyera oportuno, y reservándose el determinados servicios negándose, primero a decir cuales serían tales servicios; decidiéndose luego, y ante la imposibilidad de ir a un convenio en estas condiciones, a manifestar que se reservaba los ingresos de ocupación de playa y otros de la misma naturaleza. Es decir: los más sañeados y positivos.

El señor Parodi, aún cuando se quedó patidifuso ante esta nueva genialidad, prometió que trasladaría el encargo a la Sociedad de Fomento.

Viremos a ver, que nueva sorpresa nos tiene el señor Márquez preparada para otro día, y si, por fin, se decide el Alcalde y la Sociedad de Fomento a hacer lo que tan merecido tiene este individuo.

Del Ayuntamiento

—(—)
El origen de la concesión de los hidros.

Es de justicia, desenterrar la siguiente carta del alcalde de Cádiz, que es a la que sin duda se debe la concesión de la fábrica de hidroaviones de que dimos anoche cuenta, y que constituye un éxito personal del alcalde, por el que le enviamos nuestra más efusiva felicitación.

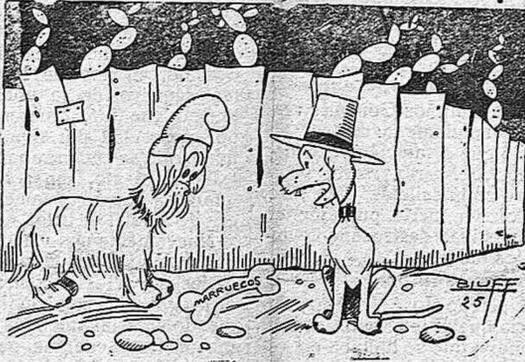
Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera.

Madrid.

Querido Miguel: Acabo de enterarme que hay ciertas gestiones entabladas por parte de Echevarrieta, con la sociedad de Construcciones aeronáuticas de Getafe, que tiene las licencias para construir en España los hidroaviones "Dornier", del mismo tipo que aquel en que realizó Franco su viaje a Buenos Aires.

Ya que no hemos tenido la

DESPUES DE MONDARLO



El del sombrero:—Bueno, ahora nos toca roer el hueso. Yo roeré mi parte, ¿y tú?
—¡Ah!, de la mía no te preocupes. La mía pienso cedérsela a nuestro compañero Sultán.

dicha de alcanzar ninguna construcción de las nuevas unidades con que se ha de reforzar nuestra Marina de guerra, te agradecería muchísimo que, si no tienes inconveniente, hicieras alguna gestión cerca de la Sociedad de Construcciones Aeronáuticas, para que los hidroaviones que piensa construir se hagan en estos Astilleros, que aparte el trabajo que puede proporcionar a sus obreros, quiere tener para satisfacción de esta región el orgullo de construir en ella tan poderosos y modernos medios de defensa.

No olvidés esto, que no se trata de una nueva petición más, sino de un legítimo interés de Cádiz, que yo muy gustoso, como siempre, hago llegar hasta ti.

Perdona tanta molestia y manda a tu buen amigo que te abraza.



Indignado Paco Moreno, por un descuido periodístico de Garrachón, arremetió contra él, y le hace una caricatura

25-5-926.

Sobre ferrocarriles

He aquí el expuesto que sobre este asunto, presentó el señor Delegado de Fomento:

A la Exma. Comisión Permanente: El Sr. D. Ernesto Jiménez remite a V. E. folleto-informe respecto a sus proyectos de Ferrocarriles en las provincias de Cádiz y Málaga, informe que ha pasado a esta Delegación para que emita el suyo sobre tan complejo asunto ferroviario.

Examinados detenidamente los trabajos a que se hace referencia el Sr. Jiménez, salta a la vista la necesidad de un detenido estudio de problema de tanta trascendencia que entraña la defensa de intereses vitales de esta provincia, y considerando que para conocer a fondo aquel se requiere tiempo suficiente, estima necesario que persona técnica exponga su opinión una vez que la Excmo. Corporación municipal cuente con elementos de juicio suficientes para que con ellos pueda el técnico hacer un estudio serio y detenido de las bondades del proyecto que se somete a la consideración y apoyo de V. E.

En su virtud, el Delegado que suscribe, propone que se interese del autor de los proyectos, remita a esta Corporación planos con curvas de nivel y datos referentes a longitudes totales y parciales de los proyectos como así lo ha hecho con las entidades gaditanas Cámara Oficial de Comercio, Unión Patronal y Centro Mercantil e Industrial que dirijieron solicitud al Excelentísimo señor Ministro de Fo-

mento recomen dándole el proyecto, la cual figura de cabeza en el folleto informe.

Recibidos dichos documentos y entregados al Sr. Ingeniero Municipal debería dictaminar sobre el mencionado proyecto que sería devuelto debidamente informado a una Comisión nombrada al efecto para que ésta resuelva y oriente a V. E. acerca de los medios que crea más convenientes adoptar en asunto de tan grandes interés para los pueblos de la provincia.

V. E. no obstante resolverá que considere más oportuno.

Cádiz 21 Junio de 1926.—
L. Wiesenthal

Los asuntos de la Permanente

En la extensa orden del día, para la sesión de la Comisión Municipal Permanente, que tendrá efecto mañana jueves a las 17 horas, figuran los asuntos siguientes:

El abono de gastos al delegado gubernativo

El Gobierno civil traslada R. O. fecha 15 del actual, referente al abono de gastos por este Excmo. Ayuntamiento, para los delegados gubernativos.

La Real Orden, estima, como contestación a la consulta hecha, que el Ayuntamiento de Cádiz, debe también contribuir, puesto, que el Real Decreto, respectivo al asunto, dispone que deben contribuir proporcionalmente todos los Ayuntamientos de la provincia.

El riego de la población

La Delegación de Incendio, propone en expuesto que se acuerde que el riego de la población, se verifique por el personal de Jardines, u otro que mejor convenga, relevándose al cuerpo de bomberos de tal ocu-

pación, que no es la relacionada con el servicio de incendios.

De asuntos jurídicos

El señor Delegado de este ramo, presenta expuesto relacionado con anuncio publicado por el Tribunal contencioso administrativo provincial, referente a escrito de don Luis Muñoz, interponiendo recurso sobre revocación de resolución del Tribunal económico provincial.

Como el Ayuntamiento tiene intereses directos en el negocio, propone que se autorice a la Alcaldía, para la designación de letrado correspondiente.

Prórroga de contrato

La Delegación de Instrucción Pública, manifiesta que ha celebrado conferencia con doña Dolores Zurita y Rubio, asistida de su esposo don Juan M. Pineda, para renovar el contrato de arrendamiento de la casa-escuela Sagasta 63, acordándose las condiciones que detalla, entre las que figuran plazo de tres años, prorrogable, renta de 3.000 pesetas anuales, dedicándose la referida casa a tres escuelas de niños, casa habitación de una maestra y cantina escolar.

Este contrato fué aprobado por la Junta Local de 1.ª Enseñanza en Marzo del año actual, proponiendo el delegado de Instrucción Pública, que se autorizara a la Alcaldía para el otorgamiento del oportuno contrato.

De la Brigada Sanitaria

La Delegación de Salubridad e Higiene, presenta el siguiente expuesto relacionado con el acuerdo de la Junta Provincial de Sanidad, exceptuando al Ayuntamiento de Cádiz, de contribuir a los gastos de la Brigada Sanitaria:

Excmo. señor: Esta Delegación al tener el honor de dar cuenta a V. E. de la resolución leída no quiere dejar pasar en silencio la labor enorme realizada en este asunto por nuestro digno alcalde presidente, que desde su posesión del cargo, hasta la fecha no ha cesado en su gestión plausible de dejar legalizado para el Municipio la exención a que tenía derecho y que hoy se le reconoce haciendo justicia a las reiteradas peticiones que se formularon.

A las dificultades que se opusieron y a las amarguras experimentadas en tres años de gestión sucede ahora el reconocimiento del derecho del municipio gaditano y a esa labor y a esas gestiones coronadas por el éxito debe concedérsele una mención especial de felicitación sincera al señor Alcalde por la labor desarrollada y resultado obtenido en asunto tan importante para la Hacienda municipal.

V. E. no obstante acordará.

Cádiz 19 de Agosto de 1925.—
German González Tanago.

El presupuesto del Asilo

La Junta Económica del Asilo de la Infancia, presenta a la sanción del Municipio, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1926-27.

Importan los gastos e ingresos 91.191,43.

Se calcula como ingreso por sillas 20.000 pesetas, y por el servicio de cines 40.000.

Otros asuntos menores

El Negociado 2.º, propone se conceda autorización a D. Venancio González para instalar

un toldo en el establecimiento "El Torno" en la calle Teniente Andújar, con las prevenciones marcadas en las ordenanzas de la Ciudad.

—El Negociado de Urbanización de Extramuros, propone autorización a don Manuel García Estergue, para vender a don Andrés Juliá Zaragoza, en Avenida Cayetano del Toro número 28.

—Igualmente se propone autorización para que don Emilio Romero Aragón, apoderado de don José y don Dámaso Domínguez, pueda vender a don Antonio Guerrero, un terreno señalado con la letra I. que mide 653 metros cuadrados, en el distrito Segismundo Moret.

—También se informa favorablemente la instancia de D. Guillermo Real y Nuñez, solicitando permiso para vender a don Manuel Escandón y Noriega, un chalet y terrenos en parte de la huerta llamada "Baluarte de Candelario" en el paseo Ana de Vía.

—Asimismo se autoriza a don Julián Zaragoza, para vender a don Manuel Cornejo Herrera, finca y terrenos en el callejón de Pereira, en Extramuros.

Catedral de Cádiz

OPOSICIONES

Esta mañana a las nueve tomó Puntos para discutir el jueves a las once sobre uno de los tres temas que le tocaron en suerte, el Sr. D. Antonio Cías, cura párroco de Arcos, siendo sus contrincantes los Licenciados don Francisco Serrano, párroco de San Antonio de Cádiz, y don José Benítez, capellán de las Hermandades de los Pobres de esta capital.

El Tribunal estará constituido por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ilustrísimo Sr. Deán, presidente del Cabildo Catedral, don Eugenio Domaica, canónigo de Oficio, don José Marchante, último canónigo de oposición y don Antonio Morales, capillán más antiguo de los de gracia.

La canonjía que ha de proceerse es la que quedó vacante por fallecimiento del Ilmo. Mr. Canal y Lagares, que lleva anejo el cargo de Perfecto de Cere- monias.

Para el Beneficio de primer Organista nacante por muerte de don Luis Galoán (q. e. p. d.), no se han presentado opositores.

En breve se publicarán los Edictos de oposición con el fin de proceer el Beneficio de Contralto en esta Basílica, que de empeñaba don Victoriano Elías Ramirez (q. s. g. g.).

Gremio de Restaurants y Cafés

Libro de Ventas

Se participa a los asociados de este Gremio, que en su nuevo domicilio, calle Sagasta núm. 1, y en la Secretaría del mismo, pueden proceer, a precio módico, del Libro Especial y Oficial de Ventas y sus instrucciones, el cual ha de empezar a regir desde el día 1.º de Julio próximo, y se les adierte que antes de esa fecha han de llevar determinados requisitos para su inscripción oficial.

Cádiz 23 de Junio de 1926.

EL PRESIDENTE.

Suscribase hoy mismo a este periódico

CARBÓN MINERAL

Esta Casa, pone en conocimiento de sus clientes, y también de aquellos que no lo son, que no obstante la actual huelga de mineros británicos, no piensa subir el precio del carbón.

CESAR GUTIERREZ

INSPECCIÓN DE ARBITRIOS

En cumplimiento de los preceptos legales vigentes debe procederse a la rectificación de los padrones que han de servir de base para el cobro de las Exacciones Municipales en el próximo ejercicio económico que dará principio el día 1.º de Julio del año actual, padrones que una vez rectificadas serán expuestos al público para reclamaciones.

Al objeto de efectuar este servicio con las mayores posibilidades de acierto y deseando evitar la imposición de las sanciones que claramente determinan las Ordenanzas respectivas para los casos de ocultación, se publica la presente Circular a fin de que los señores Contribuyentes obligados al pago puedan presentar las declaraciones respectivas a los distintos arbitrios en la Administración del Ramo, sita en la planta baja de la Casa Capitular, hasta el día 15 del próximo mes de Julio, en cuya fecha quedarán cerradas las distintas matrículas, procediéndose por los Investigadores, debidamente autorizados por la Alcaldía, a las comprobaciones necesarias.

Los preceptos anteriores no regirán en cuanto al arbitrio que con fines no fiscales grava los Establecimientos fabriles, industriales y mercantiles, pues éste padrón y las juntas de agravios se efectuarán oportunamente y previo anuncio por la Sociedad Oficial de Fomento.

El plazo voluntario para el pago de los arbitrios, por lo que respecta a los de cobro anual terminará el día 15 del último mes del primer trimestre; en igual fecha para los de cobro semestral, en cuanto al primer semestre, y el día 15 del tercer trimestre, para los del segundo semestre. En todos los demás arbitrios cuya exacción se efectúa trimestralmente, el día 15 del tercer mes de cada trimestre, todo ello con arreglo a las recientes disposiciones relativas al particular. Terminados dichos plazos pasarán automáticamente y sin nuevo aviso los recibos pendientes, a la Agencia Ejecutiva a los efectos del procedimiento de apremios.

CARRUAJES DE LUJO.—Conforme a lo dispuesto en el art. 384 del Estatuto Municipal y 2.º de las Ordenanzas para la exacción de este impuesto, quedan afectos al pago del mismo todos los automóviles y carruajes de lujo pertenecientes a personas domiciliadas en este término municipal, siempre que circulen por sus vías municipales de otro modo que no sea de tránsito más de quince días de un mismo mes del año.

CIRCULACIÓN RODADA DE LUJO.—Serán objeto de esta imposición los arbitrios sobre circulación de automóviles, carruajes y caballerías de lujo, velocípedos, bicicletas y motocicletas, que determina el art. 380 del Estatuto.

Los propietarios de esta clase de vehículos están obligados a presentar las oportunas relaciones de ALTAS.

Para mayor facilidad en la comprobación llevarán dichos vehículos el distintivo que previene la Ordenanza y que será facilitado en la Administración de Arbitrios.

INQUILINATOS.—Art. 12 de la Ordenanza.

En consonancia con lo que dispone el párrafo 13 del artículo 13 del artículo 11 de la ley de Junio de 1911, los propietarios de los predios urbanos de este

término municipal, están obligados a declarar al Ayuntamiento los nombres de los inquilinos que los ocupen y el importe de la renta que cada uno satisfaga; así como a permitir la estimación del valor en renta de los inmuebles, por los funcionarios de la Administración municipal, cuando, cuando dicha estimación proceda, con arreglo a las disposiciones de esta Ordenanza.

Para facilitar el cumplimiento de este precepto, en la Administración de Arbitrios se facilitarán gratuitamente los impresos necesarios, de los cuales se remitirán ejemplares suficientes al señor Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Los señores militares cuyas cuotas contributivas han de señalarse con arreglo a los preceptos de la R. O. de 26 de Agosto de 1925, podrán solicitar de la Administración las hojas declaratorias de sus haberes.

Los demás contribuyentes por los distintos conceptos que figuran en las repetidas Ordenanzas, deberán presentar sus declaraciones de ALTAS en el plazo que se indica en esta Circular.

Cádiz 22 de Junio de 1926.
El Concejal Inspector,
Agustín Rosety.



De venta en los principales centros de especialidades
Informes remite Apartado 227.
Sevilla



PIANOS AUTOPIANISTAS
Rosario, 17.—Cádiz
Duque de Almodóvar 24.—Jerez

Sucesos locales

Por insultos

A la comisaría fueron conducidos Luisa Rendón Delgado y Felipe Piñero Pacheco, detenidos en el campo de Santa Elena, por insulto y escándalo.

Riña

A la comisaría fué detenido Ramón Lanceta Redondo, curado en el Hospital de San Juan de Dios, de lesiones leves, causadas por Pedro Ríos Espinosa.

Lesiones

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido Salvador Manzanero, de lesiones que le causó Jerónimo Montero, que se dió a la fuga.

Se acabó la competencia

Manuel Muñoz González vendedor ambulante de dulces, denunció que el también vendedor Francisco Suárez Haro, se le acercó en la calle de San José, dándole un fuerte puntapié en la canastilla, destrozándole todos los dulces.

Pierde el sombrero

El sereno José Estévez, denuncia que al intervenir con un individuo que se hallaba en estado de embriaguez, escandalizando y tratando de cuestionar con otro en la calle de San Juan de Dios, se dió a la fuga, perdiendo en la carrera el sombrero.

Pudo asegurarse que el que corría se llama José Noja.

A la prevención

Fueron conducidos los individuos siguientes.

Abelardo Martínez de 32 años por embriaguez y escándalo en la calle Santo Domingo.

—Carmen Rodríguez Rey, de 30 años, por contravenir disposiciones gubernativas.

Denuncia

Carmen Fernández Lebo, denunció que había sido maltratada de palabras y obras por su esposo Francisco Mora Córdian dándose después a la fuga.

—Antonio Navarro Cortés, denunció en la comisaría de vigilancia a Marta Baena Rueda, por insultos a él y a su madre Juana Cortés.

Lamentable abandono

Esta mañana a las doce y media un individuo en estado de embriaguez promovió un fuerte alboroto en el «Bar España» sito en San Francisco y Nueva.

El escándalo reunió numeroso público, sin que aparecieran

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
MANUEL RUIZ VILCHES
CAL HIDRAULICA, CEMENTOS, ETC.
COBOS. 6 DUPLICADO CADIZ TELEFONOS. 64 y 498

La última y deliciosa creación de la Perfumería
Florife. El Jabón
FLORAMOR
1,50 PASTILLA

guardias de ningún género en el horizonte, a pesar de que se enviaron repetidas veces a buscar la fuerza pública.

A la media hora justa de escándalo, en uno de los sitios más céntricos de la población, tiempo que fué, cronometrado por curiosidad por algunos señores que se encontraban en el establecimiento, apareció un guardia, que precisamente no era de los del distrito.

Nuevamente nos vemos obligados a censurar el abandono de los servicios encomendados a la guardia municipal, reconociendo en estas líneas la unánime protesta cuantas personas presenciaron el hecho.

Sastrería - Tejidos - Camisería

Popelines y crespones ingleses.
Holan Victoria.
Géneros blancos.
Cambrís, opal en todos colores.
ABANICOS

José Moreno Utrera

San Francisco y Paseo de Canalejas
TELEFONO 576

Leche de vaca y cabra

—(—)

Don José López Jiménez, dueño de las lecherías Plaza de San Agustín núm. 4 y Enrique de las Marinas, esquina a Vea Murguía, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que en sus citados establecimientos vende la leche de vaca y cabra a los precios siguientes:

De vaca, a 0,90 pesetas el litro
De cabra, a 0,80 pesetas el litro.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Desamparados y Rosario

URGE profesor horas libres, de clase domicilio así naturas preparación b'chillerato. — Razón: Playa Isabel II, núm. 1, 2.º

José Domínguez Santamaría

Contratista de obras de albañilería con personal asegurado en «La Navarra»

Se hacen trabajos de construcción y toda clase de reparos, con todo género de facilidades a los propietarios.

San José 24, bajo. — Cádiz

Consulten precios

de cementos, cal hidráulica, azulejos blancos, losetas catalanas amarillas y rojas, losetas refractarias, tubería de gres, semigres y barro, etc., que han sido reducidos considerablemente.

JACINTO CANIVELL
Ancha núm. 18 — Cádiz

Suscribase a este periódico

El juicio oral por asesinato en Tarifa

El Fiscal retira la acusación

Abierta la continuación del juicio oral, el Ilmo. Sr. Fiscal de S. M., D. León Muñoz Cobos, retira la petición que había formulado en sus conclusiones provisionales solicitando para Juan Ortiz, la pena de muerte, por estimarlo autor del asesinato de su cuñado José Petisme Delgado, cuya muerte por disparo de arma de fuego, ocurrió en la noche del 24 de Agosto de 1933, en tierras del término de Tarifa.

Al retirar en sus conclusiones definitivas la acusación, el Sr. Fiscal solicita la absolución del procesado.

El letrado que representó la acusación privada, don Emilio de Sola, modifica sus provisionales conclusiones en el sentido de considerar a Juan Ortiz Gil, autor de un delito de asesinato cometido en la persona de Juan Petisme Delgado, pidiendo la imposición de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal e indemnización de diez mil pesetas a los herederos del interfecto.

Trájase, según el acusador señor Sola, de la comisión de un delito previsto en el artículo 418 del Código penal, cualificado por la aleosia, concurriendo la circunstancia quinta del artículo noveno del Código de Justicia.

El letrado pronunció un elocuente informe en apoyo de su tesis y como representante de los deudos del interfecto.

Terminada la oración forense del señor Sola, hizo uso de la palabra el abogado defensor don José M.ª Pérez Halcón, quien hizo gala de sus dotes oratorias y conocimientos penalistas, solicitando de la Sala un fallo absolutorio, como tiene interesado en sus conclusiones, por ser inane el delito de que se le acusa, no patrocinado Juan Ortiz Gil, como ha reconocido el Ministerio fiscal.

La oista quedó concluida para sentencia, Presidió la Sala el señor Monedero.

«La Privadilla»

Valdepeñas clarete helado, tipo Madrid, litro 1'00 peseta botella 0'75.

DE FACINAS

Muerte repentina

El vecino de Tarifa José Trujillo, denunció a la Guardia civil haber hallado muerto en la carretera Cádiz-Málaga (kilómetro 59) al cabrero Sebastián Delgado Pelayo, mayor de edad y con domicilio en la dehesa «Bejis», enclavada en el sitio «Frontón de San Bartolomé», término de Tarifa.

Este cabrero había desaparecido el día anterior.

El médico titular don Juan Pérez Meléndez, certificado haber fallecido de muerte natural, producida por una embolia pulmonar.

El Juez dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito.

SEPELIO

Esta tarde a las dos, tuvo lugar el triste acto de conducir al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de la que en vida fué Srta. María de A. Restán y Tirado (q. e. p. d.)

Lucido y distinguido acompañamiento figuraba en el cortejo, formando el duelo don Fernando Oca (padre e hijo) y don Ariuro Gallego.

A su desconsolada familia y muy particularmente a su hermano don Vicente, testimoniámosle el sentimiento de nuestro pesar más sentido y elevamos una plegaria por el alma de la finada.

FABRICA DE PAN

Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad.

Teléfono 210

Anúnciese en este periódico

VENTILADORES

eléctricos, fijos y oscilantes

«PROTOS»

LOS DE MAS BELLA APARIENCIA Y MENOR CONSUMO

EXISTENCIAS DISPONIBLES PARA ENTREGAS EN EL ACTO

BAZAR ESPAÑOL

San Francisco núm. 5 (esquina a Beato Diego de Cadiz)

Balneario de Ntra. Sra. de la Palma y del Real CADIZ

Inauguración oficial el 16 de Julio de 1926

Este establecimiento construido de planat en la antigua playa de la Caleta, inmediata al Parque de Genovés, por las condiciones que reúne su limpia y hermosa playa, resguardada de los vientos de levante, no existir peligro ni riesgo alguno para los bañistas, y hallarse dotado de los más modernos elementos de higiene y confort, motiva que sea el mejor de los conocidos y recomendado por los más acreditados facultativos.

GALERIAS Y DEPARTAMENTOS PARA SEÑORAS.—BAÑOS TEMPLADOS, DULCES Y DE MAR.—DUCHAS.—SERVICIO PERMANENTE DE LANCHAS Y BUZOS DURANTE LAS HORAS DE BAÑOS.—PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Restaurant y Bar de primer orden.
Gran servicio de automóviles y carruajes.

--¿Cuáles son los mejores

HELADOS?

--Los que expende

«EL TRIUNFO»

Granizada de Chufas Naranjada Valenciana y otras clases Cerveza Fría. Para la calle, 1,20 litro. Desayunos varios.—Pastelería fina.—Bombones.—Aperitivos.—Fiambres y Embutidos
Calles Nueva e Isaac Peral.—Teléfono 415.—CADIZ

Muy en breve se inaugurará en la calle Sacramento núm. 9, un local para exposición y alquiler de bicicletas de las mejores marcas, como asimismo un completo stock de accesorios, a precios sin competencia.

NOTA.—Esta Casa pone en conocimiento de los señores socios del CADIZ VELOZ CLUB, que disfrutarán de precios especiales en todos los artículos.

HIPOFOSFITOS SALUD

esta recomendado por la Real Academia de Medicina y tiene mas de 36 años de éxito creciente.
Las imitaciones no ofrecen garantía; por eso debe usted rechazar el frasco que no lleve impreso en rojo HIPOFOSFITOS SALUD



Neurasténico, incapaz de realizar el menor esfuerzo.

Ahora... posee todas las actividades de un hombre sano, joven y fuerte.

Tan maravilloso cambio se opera tomando el Jarabe Salud: verdadero tónico anti-neurasténico que fortifica el sistema nervioso y devuelve al paciente, en pocas semanas, las energías perdidas y el optimismo que necesita para trabajar y vivir con ilusión.

La suscripción para los aviadores ascien-
: de a más de un millón de pesetas :

Un Consejo de varias horas
Madrid.—Esta mañana, a las once, quedaron reunidos los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo.

Calculase que el Consejo durará varias horas.
La enfermedad del ministro de Estado

Madrid.—El ministro de Estado señor Yanguas, sigue enfermo en cama.
Esta mañana, el secretario general del Ministerio de Estado señor Espinosa de los Montes, recibió al encargado de Negocios de Polonia y al ministro de Yugoslavia en España.

La suscripción a favor de los tripulantes del «Plus Ultra»
Alcanza a más de un millón de pesetas.

Madrid.—El director del diario «A B C», don Torcuato Luca de Tena, ha dirigido la siguiente carta al Marqués de Viana.

«Ausente de Madrid, no he podido contestar a la carta que me dirigió usted el día 15 del actual y que fué publicada en «A B C» el 17, en la que usted dá por terminada la suscripción que debió a su iniciativa, abriendo un concurso en «A B C», para que por un plebiscito nacional se premiará la heroica hazaña de los tripulantes del hidroavión «Plus Ultra».

A sus gestiones, trabajo y dinero, correspondió con el mayor gusto «A B C», no omitiendo medios de solitar y proponer para que las sumas recaudadas y aun faltan importantes cantidades por recaudar, ascendieran hasta ahora a la elevada cifra de 1.082.530'45 pesetas.

Puede usted estar satisfecho, como lo estoy yo, de la confianza depositada en nosotros por los lectores de «A B C» y por la generosidad de los donantes.

Honrados usted y yo por Su Majestad el Rey para hacer la distribución de las cantidades recaudadas, espero que lleguemos hasta el final airoosamente.»

Un matrimonio prolfico

Almería.—Una mujer llamada Rosa Vila Ferré, que habita en la Huerta de la Salud, ha dado a luz tres hijos.

Fue asistida por los médicos del Hospital Provincial.
La parturienta se encuentra en perfecto estado de salud, como asimismo sus vástagos.

Rosa tiene once hijos y su marido es un pobre jornalero dedicado al oficio de hortelano.

Se trata de beneficiar al prolfico matrimonio, consiguiendo alguna pensión o donativo que alivie su pícaro situación.

Una cruz de Alfonso XII

Almería.—La Junta provincial de Primera Enseñanza, ha celebrado una reunión, acordando adherirse a la petición de los alumnos de los centros docentes de esta capital, que piden al Gobierno la concesión de la cruz de Alfonso XII al coronel señor Cánovas, creador de la Biblioteca del Soldado y de bibliotecas similares, con lo que ha contribuido al fomento de la cultura.

Acerca de las manifestaciones del «Niño de la Palma».—Se constituirá un tribunal de honor

Madrid.—El diario «A B C» en su edición de hoy, se ocupa de la situación taurina creada por las manifestaciones del «Niño de la Palma», al hablar de los revisteros de toros, y después de hablar de la iniciativa del redactor taurino de «Informaciones» señor Romero, que dice que la Asociación de la P-ensá, debe constituir un tribunal de honor, para que juzgue el caso, dice:

—Nos atrevemos a proponer, aun cuando nos adherimos en lo fundamental, a la proposición del señor Romero, que actúe ese tribunal de honor donde el diestro el «Niño de la Palma», concrete sus acusaciones, pero considerando que para darle mayor importancia, el tribunal debe estar formado no solamente por periodistas, sino por igual número de vocales, que pertenecan a la Asociación de la Prensa

sa y a la Asociación de Matadores de Toros.

Regreso del vicepresidente de la Economía Nacional

Madrid.—Procedente de Linares, ha regresado el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional señor Castedo, acompañado del teniente coronel señor Marín.

El viaje del señor Castedo obedeció a requerimientos de una industria que pedía la protección del Estado y del resultado de su visita ha sacado el señor Castedo, la consecuencia que la producción de aluminio, que es la industria de que se trata, es suficiente para abastecer el mercado nacional.

El capitán general de Galicia

Madrid.—Procedente de Coruña, ha llegado el capitán general de Galicia, don Dámaso Berenguer y Fuster.

La comisión del Ayuntamiento de Madrid que marcha a Lisboa

Madrid.—Anoch salió para Lisboa, la comisión del Ayuntamiento madrileño, compuesta por el alcalde y concejales señores González del Valle, Fernández P.no, Bufarol y conde de Santa María de Císla, que entregarán una placa al comandante del trasatlántico «Madrid» del Loyd Norte Alemán, en agradecimiento por haberle puesto a dicho buque el nombre de la capital de España.

Los comisarios permanecerán en Lisboa hasta el día 24 y luego saldrán para Vigo y Coruña, de donde regresarán a la Corte en la próxima semana.

La cuestión de las Deudas de guerra

Washington.—El periódico «Washington Post», dice que es posible que Francia haga desaparecer su Deuda exterior, destruyendo el franco, pero tal medida todavía sería insuficiente para el arreglo definitivo de la situación financiera.

La situación en Portugal.

Será nombrado ministro de la Guerra el general Sinel Cordes.—Lo que dice el ministro de Hacienda

Lisboa.—El ministro de Hacienda, Filomeno da Cámara, publica hoy unas declaraciones exponiendo su política financiera.

Dice que se simplificará el sistema tributario, acabando con los impuestos adicionales y sobrecargos, que crean una verdadera maraña fiscal.

No piensa en crear impuestos sobre el capital, sino solamente sobre la renta.

Añadió que era preciso terminar con la participación del Estado en Bancos y en Empresas comerciales, y que su política trataría de atraer los capitales portugueses existentes en el extranjero.

En lo referente a los tabacos, dijo que se daría una libertad condicionada a la industria,

pero que para el comercio habría libertad absoluta.

Gomes d'Acosta será olo presidente del Consejo

Lisboa.—Se anuncia que el general Gomes d'Acosta, abandonará la cartera de Guerra, quedando solamente con el cargo de presidente del Consejo.

La cartera de Guerra, irá al general Sinel Cordes.

Hoy ha tomado posesión el nuevo comandante de la guardia republicana.

El efectivo de la guardia será reducido, aumentándose en cambio la policía con cuatro escuadrones de caballería.

Más sumisiones

Larache.—Como consecuencia de la ocupación de Tefertz, se han presentado a nuestras oficinas de Intervención todos los jefes de las cábilas de Ascar que ocupa una gran extensión de terreno.

Con la columna de vanguardia que ha ocupado dicha cábila, iba el bajá de A'cazarquívir.

Varios jefes de la cábila de Beni Sicar, han celebrado una entrevista con nuestros interventores y con los caides Melili y Arbi, para tratar de las condiciones de sumisión.

El escuadrón de Tardix

Larache.—Ha llegado el escuadrón de Tardix, que tomó parte en las últimas operaciones de Alhucemas, siendo objeto de un cariñosísimo recibimiento.

Se reunen varios generales

Larache.—Después de ser ocupado Tefertz, los generales Sanjurjo, Berenguer, Goded y Sousa, se reunieron, acordándose felicitar al teniente coronel Asencio, que mandaba la columna de la vanguardia al verificarse la ocupación.

La situación política francesa.

Personalidades para el nuevo ministerio.

Paris.—Se dice que Mr. Caillaux ha aceptado finalmente la cartera de Hacienda y la vicepresidencia del Consejo de Ministros.

También se dice que el general Tardieu, aceptará la cartera de Guerra y Hermit la de Instrucción pública.

El resto del gabinete se compondrá de antiguos colaboradores de Mr. Briand.

Labor cultural en Marruecos

Larache.—En las Escuelas hispano-árabígas, se han celebrado exámenes de 210 alumnos indígenas.

Dichas escuelas se encuentran instaladas en A'cazarquívir.

Los exámenes presenciados el Director de dichas escuelas, acreditan los progresos de los alumnos en distintas materias, especialmente en lengua castellana y mecanografía.

Los premios, consistentes en libros y diccionarios españoles, fueron acogidos con extraordinario regocijo por los alumnos.

Continúan las sumisiones en la zona del Protectorado

Tetuán.—A la llegada a Punta de Pescadores, del comandante Capaz, recogió numerosos fusiles, ametralladoras y municiones que tenían los rebeldes en M'Tius y recibió a varios emisarios de la cábila de Beni Mesera, portadores de cartas de varios moros notables de aquella región, que deseaban someterse a la autoridad del Maghzen y hacer la paz con España.

También han entrado en negociaciones para la paz, los indígenas de la cábila de Beni Gmir.

Solamente quedan ya dentro de la rebelión, pequeños grupos de la zona occidental.

Congreso mundial de Emigración

Londres.—Se ha celebrado la sesión inaugural del Congreso Mundial de Emigración, organizado por la Internacional de Amsterdan y la Internacional Obrera Socialista.

Celebración de un consistorio

Roma.—Se ha celebrado un consistorio, en el que el Papa ha ratificado el nombramiento de Patriarca de la Iglesia griega y nombrado cardenales a monseñores Luis Capotosti y Carlos Perossi.

Se impuso el palio al nuevo Patriarca griego, arzobispo Mogahabad. Este prestará juramento de fidelidad al Papa en el consistorio que ha de celebrarse el próximo día 29.

El Congreso Eucarístico

Chicago.—Con asistencia del Legado Pontificio y Obispos hispano-americanos se celebró una misa en el templo del Corazón de María, en la que ofició el Cardenal Primado de España.

Seis sacerdotes mejicanos dieron la comunión a numerosos fieles.

Después de la misa el Obispo de Pompanan pronunció elocuente discurso.

En la iglesia de los PP. del Corazón de María se celebró sesión magna, y por la tarde, reunida la sección española, se pronunciaron discursos por los representantes hispano-americanos.

El Cardenal Primado de España pronunció una elocuente y vibrante alocución.

En Palacio.—Despacho regio.

—La corte de media gala.—Otras noticias

Madrid.—Esta mañana han despachado con el Rey, los ministros de Guerra y Marina.

Con motivo de cumplirse hoy aniversario del nacimiento del infante don Jaime, la corte ha vestido hoy de media gala siendo S. A. muy felicitado.

Las Reinas doña Victoria y doña Cristina, han recibido a la viuda del capitán aviador Herranz, acompañada de sus tres hijos pequeños, que iban a dar las gracias a ambas soberanas, por el pésame enviado, cuando supieron la noticia de la muerte en el cautiverio, del infortunado militar.

La duquesa de la Conquista también estuvo esta mañana en Palacio para dar las gracias por el pésame que se le transmitió con motivo del fallecimiento de su hermana política, la marquesa de Almaguer.

Firma del Guerra.—El ascenso del Príncipe de Asturias

Madrid.—Ascendiendo a teniente de infantería, al Príncipe de Asturias.

—Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, al general don Ricardo Burguete y al general don Félix Vera.

—Disponiendo que el general de brigada de la primera reserva don Antonio Mayandía, pase a la segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Que el general de la primera reserva don Francisco Baile, pase a la segunda por igual causa.

—Que el general don Federico Araoz, de la primera reserva, pase a la segunda por igual causa.

—Que el intendente de división de la primera reserva, don Antonio Oliver, pase a la segunda por igual causa.

—Autorizando al Ministerio de la Guerra para que por los servicios de aviación se adquieran por gestión directa diez estaciones radiotelegráficas y radiotelefónicas, con destino a aviones y sistema «Marconi».

El Consejo de Ministras dedica el día
: al estudio de los Presupuestos :

—Autorizando la adquisición de cincuenta repuestos para motores de aviación.

—Destinando al mando del quinto regimiento de Intendencia, al coronel don Antonio Alonso y Sánchez Ercilla.

—Concediendo la cruz del Mérito Militar, con distintivo Blanco, de la clase correspondiente, al coronel de caballería don Eladio Boler, y al teniente coronel don Eugenio Bonet Cortes.

Termina el consejo de ministros de la mañana.—Primo de Rivera habla con los periodistas.—No ha habido más que presupuestos.—El viernes se llevará a Palacio un avance de los presupuestos.—Otras noticias.

Madrid.—El consejo de ministros, terminó a las tres y cuarto de la tarde.

A la salida el general Primo de Rivera, dijo a los periodistas: —Señores no ha habido más que presupuestos. No hemos terminado todavía.

Ahora vamos al Ministerio de la Guerra, donde nos espera una «paella» y seguiremos luego, esta tarde, el estudio de los presupuestos en el Palacio de Buenavista.

En la reunión de esta mañana, hemos aprobado los referentes a Marruecos de los presupuestos de Guerra y Marina, y el presupuesto del Ministerio del Trabajo.

Los periodistas preguntaron al marqués de Estella, si seguiría en los días sucesivos el estudio de los presupuestos en otras reuniones, contestando el general Primo de Rivera, que probablemente el estudio de los presupuestos, duraría un par de días más, pues el viernes se celebrará consejo en Palacio, y el Gobierno quiere llevar al mismo un avance de los presupuestos, para conocimiento del Monarca.

Después cuando los presupuestos estén terminados, se enviarán a Londres para que los firme el Rey, que para esa fecha se encontrará de temporada en la capital inglesa.

La referencia oficiosa del Consejo de la mañana.—Reorganización del Consejo de Instrucción Pública

Madrid.—El ministro del Trabajo señor Aunós, facilitó a los periodistas la referencia oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo de Ministros.

De la Presidencia: Decreto ley sobre redención de foros, en Galicia, Asturias y León.

De Hacienda: Varias transferencias de créditos.

De Guerra: Varias propuestas de adquisición de material.

De Instrucción Pública: Decreto reorganizando el Consejo Superior de Instrucción Pública, y designando nuevos consejeros.

De Fomento: Concesión de saltos de agua y cooperación

del Estado, en los embalses del río Alberche.

—Concesión de saltos de agua y cooperación del Estado, en los gastos de construcción del pantano de Alfonso, en el río Carrión.

—Presupuesto de reparación de la grúa Titán, del puerto de Bilbao.

Salida de las escuadrillas de prácticas

Madrid.—Esta mañana a las siete salió del aerodromo de Cuatro Vientos, una escuadrilla de práctica para Albacete y demás puntos ya citados.

Mondaba el grupo el marqués de Borja.

Los aparatos iban al mando de los capitanes Fuentes, Delda, Grande, Mac Juan, Quintana, Frutos, Arellano, Parada y tenientes y pilotos hasta el número de 18.

A las 8 de la mañana salió la segunda escuadrilla al mando de los capitanes Castro, Bermúdez, Negrón, Díaz Lorda, Martín y Luna y suboficial Martillo y Rojas.

Precedían a las escuadrillas, dos aviadores de recocimiento al mando de los capitanes Menéndez y Caila.

Vista de una causa

Barcelona.—Esta mañana se ha celebrado en la audia la vista de la causa seguida por expención de billetes falsos, contra Antonio Codina, Julio Cesar y José Cerquillo.

Todos negaron su participación en el hecho.

Sin embargo la prueba testifical les fué por completo desfavorable.

El fiscal pide para el primero 14 años, 8 meses y 31 días y para los dos restantes 8 años y un día.

La causa quedó vista para sentencia.

Padre desnaturalizado

Barcelona.—En la barriada de San Martín, ha ocurrido un bárbaro hecho que ha sido objeto de todos los comentarios.

El niño de 19 meses Robertó Chaillon, que habita con sus padres en la calle San Juan de Malta, fué asistido en la casa de socorro de contusiones en diversas partes del cuerpo que les fueron causadas por su padre, porque el pequeño con su llanto no le dejaba dormir.

El padre, al ver lo que había hecho, abandonó su domicilio y se ignora su paradero.

La madre, después de curado el niño, estuvo en el Juzgado prestando declaración.

Segundo Consejo de Ministros

Madrid.—Después de almorzar en el Ministerio de la Guerra, se reunieron por segunda vez los ministros en Consejo.

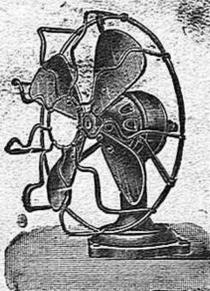
Terminado el Consejo, el marqués de Estella facilitará una nota oficiosa a la Prensa de los asuntos tratados en los dos Consejos.

El novelista Pérez Lugín

Madrid.—Procedente de Sevilla, llegó el ilustre novelista don Alejandro Pérez Lugín que se encuentra ya convaliente de la grave enfermedad sufrida.

Numerosas personas desfilaron por el domicilio del autor de «La Casa de la Troya» para felicitarle.

Ventiladores «MARELLI»



De mesa y pared; fijos, inclinables y oscilantes

De techo fijos y rotativos

Para camarotes y habitaciones de techo bajo

BAZAR DE «LA UNION».—Cádiz, Columela, 7

Mañana jueves, 24 del corriente, a las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver del señor don

Francisco de Mora-Figueroa y Ferrer

Que falleció después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Q. S. G. G.

Su Director espiritual, su viuda doña Antonia Borrego, hijos María, José, Dolores, Isabel, Francisca, Antonio, Luis, Francisco, Joaquín, María del Carmen y María Teresa, hijo político don Joaquín del Cuvillo y Echecopar, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y afectos,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad encomienden su alma a Dios y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

El duelo recibe en la casa mortuoria Cánovas del Castillo, núm. 26 y despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

OLOROSO SANGRE Y TRABAJADERO AMONTILLADO BASILIO



Máquinas para Coser y Bordar

las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

Máquinas especiales de coser y bordar, para la confección de tela blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: RAPIDA S. A.

AVIÑO 9 BARCELONA APARTADO, 738

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Línea de Cuba - México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Países.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de Filipina y Puertos de China y Japon

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New York Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y demás escalas inmediatas a Fernando Pó.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos de Norte y Noroeste de España para todos los de escala en esta línea.

Avisos Importantes.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos para la seguridad de los viajeros como para su confort y grado.—Todos los vapores tienen médicos y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Combinados.

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Austria y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—Noroeste, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Córdoba a Valparaíso, por el Estrecho de Magallanes.

Servicios Comerciales.

La Sección que para estos tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer las exportadores.

Grandes Almacenes de muebles DE LA Vda. de Luis Salvador SACRAMENTO NUM. 11.—CADIZ

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

El Noticiero Gaditano

Se vende en el Kiosko de Francisco Pérez, situado en el Muelle, próximo a la Caseta de Arbitrios; en el Centro de Suscripciones de Agustín Villegas, calle San Francisco, y en la Administración de este periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: 2,50 pesetas al mes.
Fuera de Cádiz: 7,50 al trimestre.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.
Para la publicación de anuncios rigen precios muy económicos.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los buques siguientes:
Huelo, Vigo, Villaharcía Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.
INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA.
Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

:-: Anúnciese en este periódico :-:

VICHY CATALAN

Agu mineral natural, alcalina, bicarbonata y sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA

Suscripción a 'Biblioteca Patria'

(De El Noticiero Gaditano)

Esta notable y popular Biblioteca, cuyo objeto es combatir la novela pornográfica y naturalista, premiando en Concursos las más excelentes obras de arte, que ha laureado libros moralizadores de Menéndez Pelayo, Villalpessa, Curro Vargas, Fernández Florez, etc., etc., acaba de establecer un servicio de suscripciones anuales, cuyo importe es de diez pesetas.

Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete certificado, una obra de autores de conocido prestigio o mérito relevante.

Boletín de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138.—Madrid.

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____ núm. _____ se suscribe a Biblioteca Patria con esta fecha. EIRMA

Fecha de _____ de 192 _____

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

Novedad

La zurcidora mecánica

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIDOR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe fallar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.
La Zurcidora Mecánica o acompañada de las instrucciones preclaras para su funcionamiento.

Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.
Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER
Aribau, 226.—Barcelona.

Carteles máximas

Para oficinas.—Para talleres y fábricas.—Para establecimientos y demás lugares públicos.

Dos pesetas uno
Venta: M. Cerón.—Duque de Tetuán 15

¡CALVOS!

HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad, el resultado se encarga de lo demás.

El Regenerador Ipos.—No es un líquido más o menos perfumado y mejor o peor presentado por el cual usted sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, dió unas pesetas para después decepcionado de ese nuevo engaño tenerlo que abandonar a un lado del tocador donde perdura como acusador de su excesiva credulidad.

El Regenerador Ipos.—Es un MEDICAMENTO VERDAD, es un remedio INFALIBLE contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sin número de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de higiene de las Repúblicas Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendio en todo Norte-América.

El Regenerador Ipos.—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratado para sorprender la buena fé del paciente, IPOS es un compuesto de extractos científicamente obtenido EXCLUSIVAMENTE de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado por la aplicación que de vulgares conocimientos de esas plantas hacían y aún hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos (Indios Chanás) de lo que hoy es límite de las Repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo esto que aquí se afirma asegurando su eficacia, Vd. lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana ¡ES EL CANTO DE LA SIRENA!; pero lo que a pesar de su retórica ninguno le ha dicho es lo que el autor del regenerador IPOS le garante: SI LISTED EMPLEA EL REGENERADOR IPOS Y NO SE CURA LA CALVICIE SE LE REINTEGRA SIN EXCEPCION EL IMPORTE QUE HAYA GASTADO, CON SOLO ACOMPAÑAR UN CERTIFICADO DE SU MEDICO QUE ASI LO DECLARE, cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.

El precio del regenerador IPOS es de CINCUENTA PESETAS (pero cura sin gastar docenas de frascos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios IPOS y a nombre de su propietario y Director don Nicolás Guerrero con la dirección del margen.

Los envíos se hacen por correo y sin indicaciones exteriores de su contenido.

Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheques sobre los bancos de Montevideo o por giro postal internacional.

No se incluyan billetes en los pedidos ni se certifiquen cartas sin acuse de recibo.

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DON NICOLAS GUERRERO
LABORATORIOS IPOS

PEDRO FCO. BERRO 70

POCITOS MONTEVIDEO

"Fast and safe"

Servicio diario de automóviles entre Cádiz, Algeciras y puntos intermedios

RAPIDEZ.—SEGURIDAD.—CONFORT
PRECIOS

De Cádiz a Algeciras o viceversa, berlina, 35 ptas.; pescante, 30; interior, 22,50.

Servicio diario

La Empresa más antigua, con material más moderno
Coches en continua comunicación telefónica

Salida de Cádiz: Plaza Loreto, a la una y media de la tarde; teléfono 307.—Salida de Algeciras: Segismundo Moret 5, a las cinco y cuarenta y cinco de la mañana; teléfono 101.

Cano Fuentes

PAN CALIENTE A TODAS HORAS
Virgili 4 y 6. — Teléfono 104

Anúnciese en EL NOTICIERO GADITANO

EL AGUILA

es la marca de Cerveza de mesa que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C. S. en C.

Rafael de la Viesca núm. 01

Bazar "LA CONCEPCION" AZULEJOS

CEMENTO LANDFORT
Rápido y cal hidráulica ZUMAYA
Merial refractario

Cristalería y loza.—Baños.—Tubos.—Vajillas.—Lavabos.—Perfumería.—Aparatos eléctricos.—Batería de cocina.
Cervantes núm. 18 dup esquina a San José.—Teléfono 592.—Cádiz